



FIJACIÓN EN LISTA DE TRASLADO DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO

FECHA: NUEVE (9) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

PROCESO: EJECUTIVO

DEMANDANTE: LA FE DISTRIBUCIONES MÉDICAS

DEMANDADO: HOSPITAL ARMANDO PABÓN LOPEZ

RADICACIÓN: 44001310300220190001200

SE FIJA LA PRESENTE LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA, CONFORME A LO INDICADO EN EL INCISO 2°. DEL ARTICULO 110 DEL C.G.P., EL DOCE (12) DE ABRIL DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), SIENDO LAS OCHO (8:00) DE LA MAÑANA; PASADO EL MISMO SE CORRE TRASLADO POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DÍAS DE LA LIQUIDACION DEL CREDITO, EL CUAL COMIENZA A CORRER DESDE EL TRECE (13) DE ABRIL DE LA MISMA ANUALIDAD.

CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIA.

Firmado Por:

**CARMEN RITA ROYS CORZO
SECRETARIO**

JUZGADO 002 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE RIOHACHA-LA GUAJIRA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

945ad2cd973fcf9c1efab5c6642eb5ed6e4ac2371476538e8f778808643db135

Documento generado en 09/04/2021 09:16:11 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>